

Reporte LEDSenLAC 2022

Hacia un desarrollo resiliente

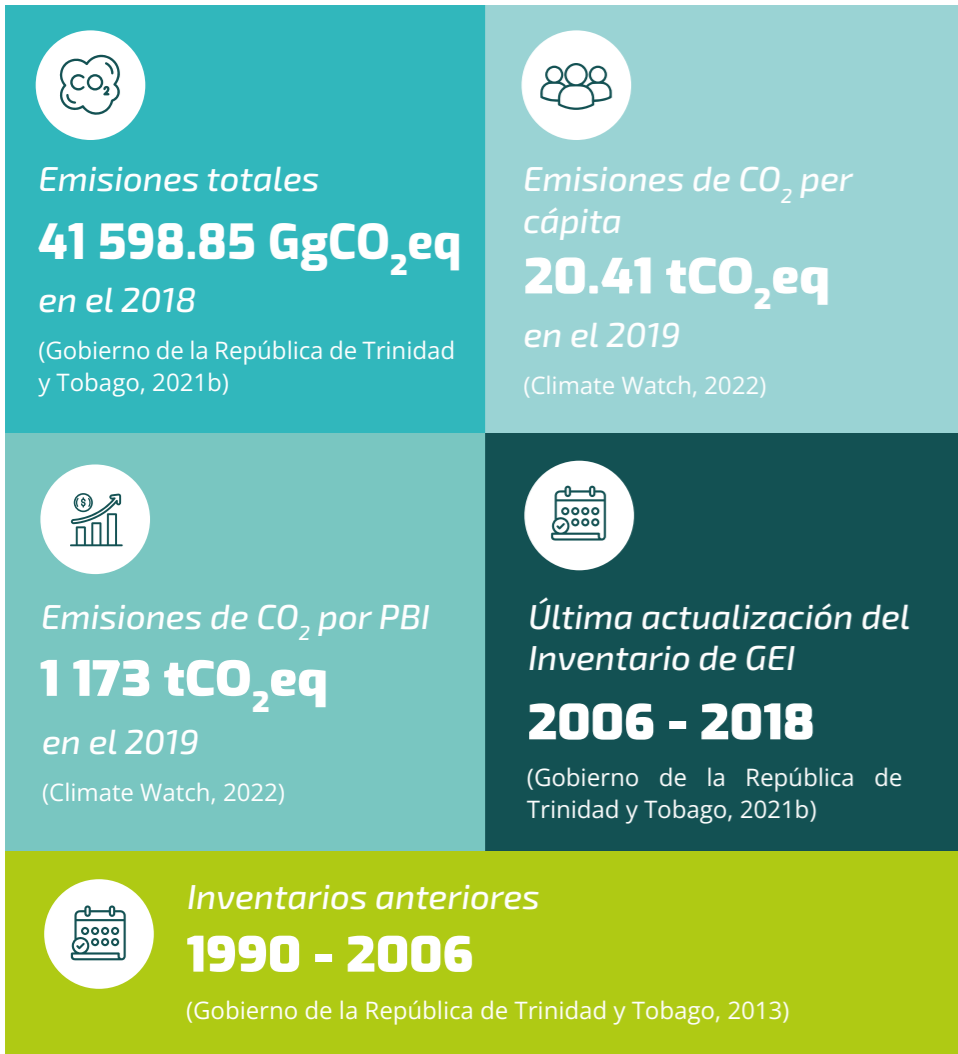
y bajo en emisiones en Latinoamérica y el Caribe:

Progreso en la implementación de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC)

Trinidad y Tobago

Perfil de Cambio Climático

Emisiones e Inventario de GEI



Meta de Mitigación

El objetivo condicional de Trinidad y Tobago es alcanzar la meta de reducir las emisiones totales de la generación de energía, el transporte y la industria en un 15% para 2030, lo que en términos absolutos equivale a ciento tres millones de toneladas (103 000 000) de CO₂eq.

Trinidad y Tobago también cuenta con un objetivo incondicional, que consta en lograr una reducción del 30% (1.7 millones de tCO₂eq) en las emisiones de GEI para el 31 de diciembre de 2030, en el sector de transporte público en comparación con un escenario BAU (año de referencia 2013) (Trinidad y Tobago, 2018; Gobierno de la República de Trinidad y Tobago, 2021a)



Principales sectores emisores

Energía

Industria

Perfil de Cambio Climático

Vulnerabilidad y adaptación



Compromisos en adaptación

No incluye compromisos de adaptación



Principales logros alcanzados

Componente 1: Solidez

Subcomponente	Nivel de cumplimiento	Evidencia
ESTRATEGIA A LARGO PLAZO (LTS)	La LTS está en desarrollo.	Trinidad y Tobago ha comenzado a elaborar su estrategia a largo plazo . Para este propósito, se han desarrollado proyecciones BAU (business as usual) para el 2050 para los principales sectores emisores (generación de energía, transporte, industria, residuos, y AFOLU). Del mismo modo, también se han identificado opciones de intervención de mitigación a largo plazo, con el objetivo de lograr la carbono neutralidad para 2050 (Gobierno de la República de Trinidad y Tobago, 2021a).

Componente 2: Viabilidad

Subcomponente	Nivel de cumplimiento	Evidencia
ESTRATEGIA FINANCIERA CLIMÁTICA (EFC)	El país tiene EFC, sin embargo, la NDC no la menciona o no se aprecia un vínculo claro / El país se encuentra desarrollando la EFC.	<p>El país no tiene una estrategia de financiamiento climático. Sin embargo, la Tercera Comunicación Nacional (TCN) indica que el país está desarrollando un Plan de Inversión Financiero para guiar a los comités ministeriales y técnicos involucrados en la implementación de la NDC e identificar opciones de financiamiento para la implementación de la misma (Gobierno de la República de Trinidad y Tobago, 2021a).</p> <p>Asimismo, vale la pena mencionar que el Primer Informe Bienal de Actualización incluye una descripción del apoyo financiero recibido para la acción climática (detallado por tipo de instrumento financiero), así como las limitaciones financieras y el apoyo necesario (Gobierno de la República de Trinidad y Tobago, 2021b). Además, el TNC detalla las oportunidades de financiamiento para la acción de mitigación a través de préstamos, fondos climáticos nacionales y multilaterales, y financiamiento climático público interno (Gobierno de la República de Trinidad y Tobago, 2021a).</p> <p>Por otro lado, Trinidad y Tobago cuenta con el programa de movilidad eléctrica, donde se eliminaron los impuestos al consumo para lograr la paridad de precios, y la política de tarifas de alimentación que incentivaría optar por la producción de energía solar a nivel doméstico y comercial.</p>
ARREGLOS INSTITUCIONALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN (AAII)	No se han identificado arreglos institucionales	Se ha tenido muchos avances concentrados en tener una política legislativa y una alineación institucional . Trinidad y Tobago también está trabajando para contar con un entorno institucional que permita implementar las acciones de la NDC . Por otro lado, ha habido cambios legislativos que permiten la inversión verde y los proyectos de energía renovable en alta mar. Además, es importante mencionar el trabajo implementado en la política de movilidad eléctrica, que se centra en el transporte verde.

METAS/MEDIDAS IMPLEMENTADAS HASTA LA FECHA

El país cuenta con acciones o medidas clave que se han implementado desde la primera NDC.

Inventario Nacional de GEI, sistemas MRV y KMS

Para monitorear y rastrear el impacto reductor de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), Trinidad y Tobago compiló un **Inventario Nacional de GEI para el período 2006-2018 y desarrolló un Plan de Mitigación de GEI basado en proyecciones de emisiones para el período 2018-2050** (Gobierno de la República de Trinidad y Tobago, 2021a).

Asimismo, en 2019, Trinidad y Tobago alcanzó un hito significativo cuando **se lanzó el Sistema de Gestión del Conocimiento (KMS** por sus siglas en inglés), una plataforma de gestión de datos para rastrear las emisiones de carbono y mitigar los impactos, que es la **base de datos central del Sistema Nacional de Monitoreo, Reporte y Verificación de mitigación climática (MRV)** (Gobierno de la República de Trinidad y Tobago, 2021a).

Entre 2019 y 2020, **se probó un piloto del Sistema MRV**. Los hallazgos se utilizaron para evaluar el sistema y refinarlo y mejorarlo aún más. Además, también se desarrolló e implementó un **Programa de Certificación de GEI para garantizar que el país tenga acceso a expertos calificados y para apoyar la presentación de datos de alta calidad** para su informe internacional sobre el clima y la implementación de la política nacional (Gobierno de la República de Trinidad y Tobago, 2021a). Además, **el sistema MRV se está incorporando a la ley para hacer que el reporte de emisiones de GEI sea obligatorio** (Gobierno de la República de Trinidad y Tobago, 2021b).

También, dentro de las especificaciones de género, Trinidad y Tobago ha realizado algunos estudios que incluyen consideraciones de género y cómo integrarlas en el plan de la NDC. Se han aplicado las recomendaciones y el país está empezando a integrarse en el proceso.

Plan de Implementación

Trinidad y Tobago afirma que tiene un plan de implementación que describe las acciones y responsabilidades de la NDC, sin embargo, este documento no se ha encontrado o no se encuentra disponible. Dentro del plan de aplicación, los ministerios son responsables de cada uno de los sectores que participan en la NDC. Además, hay un comité de implementación de la NDC dentro de dos niveles: el nivel político y el nivel técnico. La función del comité técnico es encontrar sinergias entre los niveles político y técnico e identificar los problemas sistémicos o cuellos de botella que dificultan la implementación de la NDC y proporcionar orientación para resolverlos. Además, Trinidad y Tobago ha estado creando un entorno propicio para la aplicación de la NDC.

SOPORTE LEGAL / VINCULANTE

El país tiene marcos legales ambientales que no hacen referencia específica a las NDC o al AdP.

En cuanto al marco legal del cambio climático, Trinidad y Tobago cuenta recientemente con un conjunto de políticas e instrumentos legales clave que apuntan a un desarrollo bajo en carbono, tales como:

Política Nacional de Cambio Climático (2011, en revisión) (Gobierno de la República de Trinidad y Tobago, 2021b): proporciona orientación política para desarrollar un marco administrativo y legislativo para continuar con el desarrollo bajo en carbono del país a través de estrategias climáticas adecuadas y relevantes, incluidas medidas sectoriales e intersectoriales de adaptación y mitigación.

La Política se construye para lograr los siguientes objetivos:

- Reducir o evitar las emisiones de GEI de todos los sectores emisores
- Mejorar los sumideros de carbono
- Proteger el medio ambiente natural y la salud humana
- Conservar y desarrollar la resiliencia de los sistemas humanos y naturales para adaptarse a los impactos del cambio climático (incluido el desarrollo de capacidades, la aplicación de tecnologías limpias, y la I + D)

SOPORTE LEGAL / VINCULANTE

- Mejorar la producción agrícola y la seguridad alimentaria
- Educar al público sobre los impactos del cambio climático y las estrategias de adaptación
- Conservar y garantizar un suministro sostenible de agua potable

Estrategia Nacional de Desarrollo (NDS) por sus siglas en inglés - **Visión 2030** (publicada en 2016) (Gobierno de la República de Trinidad y Tobago, 2021b): establece la visión de desarrollo del país para 2030. El quinto tema se centra en el desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente. Sus objetivos se enfocan particularmente en la mejora de la resiliencia climática, la mejora de la eficiencia energética, el aumento de la participación de las energías renovables en la matriz energética, la conciencia de la población, la evaluación de la vulnerabilidad climática y la reducción de la huella de carbono.

La NDS Visión 2030 busca proporcionar un amplio marco de desarrollo socioeconómico para el año 2030. Su objetivo es brindar un proceso de desarrollo ordenado a largo plazo, que incluya los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas (ONU).

Política Nacional de Medio Ambiente publicada en 2018 (Gobierno de la República de Trinidad y Tobago, 2021b). La política se centra en la **mitigación de GEI**, particularmente debido a que el país es un productor de hidrocarburos. Al ser un pequeño estado insular, la política reconoce la vulnerabilidad de Trinidad y Tobago al cambio climático. **La Política también aboga por la aplicación de los compromisos contraídos en la CMNUCC** de la siguiente manera:

- Conservación y mejora de los ecosistemas naturales que sirven como sumideros o reservorios de GEI (como los bosques, los ecosistemas de humedales costeros y los ecosistemas marinos)
- Aplicación del impuesto sobre el consumo de energía y el impuesto de combustibles sobre el diésel
- Depositar o reembolsar impuestos para envases reciclados de bebidas, neumáticos, baterías, bombillas fluorescentes, electrodomésticos de aceite usado y automóviles
- Introducción de la energía solar fotovoltaica y eólica para la generación de electricidad doméstica en áreas y comunidades remotas
- Calentamiento de agua doméstica mediante aplicaciones solares térmicas
- Evaluación del uso de los recursos renovables disponibles
- Introducción y aplicación de normas apropiadas para guiar a los usuarios de tecnologías de eficiencia energética y regulaciones energéticas
- Implementación de inventarios periódicos de GEI
- Reutilización de residuos agrícolas (por ejemplo, estiércol o materia vegetal posterior a la cosecha) en sistemas de biogasificación para la generación de electricidad
- Desarrollo del régimen jurídico de la contaminación atmosférica

Vale la pena mencionar que el **sistema MRV se está incorporando a la ley para hacer que los informes de emisiones de GEI sean obligatorios** y diseñados para informar, monitorear y evaluar las acciones de mitigación tomadas o contempladas por las entidades emisoras (Gobierno de la República de Trinidad y Tobago, 2021b).

Sobre la elaboración de la ficha

Profesionales consultados:

- Kishan Kumarsingh / Jefe de la Unidad de Acuerdos Ambientales Multilaterales / Ministerio de Planificación y Desarrollo.

Referencias

Climate Watch. (2022). *Emisiones de GEI Trinidad y Tobago - Datos del CAIT*. https://www.climatewatchdata.org/countries/TTO?end_year=2019&start_year=1990#ghg-emissions

Germanwatch. (2021). *Índice de Riesgo Climático Global 2021. ¿Quién sufre más de los fenómenos meteorológicos extremos? Eventos de pérdida relacionados con el clima en 2019 y 2000-2019*. https://www.germanwatch.org/sites/default/files/Global%20Climate%20Risk%20Index%202021_2.pdf

Gobierno de la República de Trinidad y Tobago. (2013). *Segunda Comunicación Nacional de la República de Trinidad y Tobago*. https://unfccc.int/sites/default/files/resource/Second%20National%20Communication%20of%20the%20GORTT%20to%20the%20UNFCCC_final.pdf

Gobierno de la República de Trinidad y Tobago. (2021a). *Tercera Comunicación Nacional de la República de Trinidad y Tobago a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático*. https://unfccc.int/sites/default/files/resource/THIRD_NATIONAL_COMMUNICATION_TRINIDAD_AND_TOBAGO.pdf

Gobierno de la República de Trinidad y Tobago. (2021b). *Primer Informe Bienal de Actualización de la República de Trinidad y Tobago*. https://unfccc.int/sites/default/files/resource/FIRST_%20BUR_TRINIDAD_AND_TOBAGO.pdf

Trinidad y Tobago. (2018). *Contribución prevista determinada a nivel nacional (iNDC) en el marco de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático*. <https://unfccc.int/sites/default/files/NDC/2022-06/Trinidad%20and%20Tobago%20Final%20INDC.pdf>

